



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Teoría del Derecho
Código	0000004930
Título	Grado en Derecho
Impartido en	Grado en Derecho E-1 (Francés) [Primer Curso]
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Área de Filosofía del Derecho Departamento de Disciplinas Comunes

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Emilio Román Rubio Domingo
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Sala de profesores 3ª planta
Correo electrónico	errubio@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	José Luis Rey Pérez
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Decanato de la Facultad de Derecho
Correo electrónico	jlrey@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Ángeles Bengoechea Gil
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	C-422
Correo electrónico	mabengoechea@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Miguel Francisco Grande Yáñez
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	C-416
Correo electrónico	mgrande@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Pablo Alvargonzález Fernández
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes



Despacho	Sala de profesores 3ª planta
Correo electrónico	palvargonzalez@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Vanesa Morente Parra
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	ED-414
Correo electrónico	vmorente@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

De carácter crítico y reflexivo, situada en el primer curso del Grado por su carácter formativo e introductorio para los alumnos que inician sus estudios jurídicos. Se relaciona con la asignatura de Filosofía del Derecho que se imparte en el último año del Grado. Pretende desarrollar una capacidad metodológica y analítica, así como también pretende potenciar el conocimiento del funcionamiento de las normas y sistemas jurídicos que servirá al alumno en el resto de asignaturas del Grado y en su futuro desarrollo profesional.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI02	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	RA1	Conoce en profundidad los recursos del lenguaje, aplicándolos con corrección y creatividad, manifestando un estilo personal
	RA2	Se expresa por escrito, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos
	RA3	Se expresa oralmente, siendo capaz de comunicarse con soltura (presentaciones orales, contestación a preguntas en el curso de una exposición, etc.)
CGI03	Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren	
	RA1	Comprende y asimila conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que puede constar
CGP08	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	RA1	Conoce las distintas posibilidades que la aplicación de las normas ofrece y conciencia crítica de las mismas

ESPECÍFICAS



CEA01	Formación atemporal en los conocimientos fundamentales del Derecho	
	RA1	Inicia la correcta exégesis del Derecho positivo
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA1	Conoce las distintas fuentes jurídicas y el papel que desempeña cada una en el proceso de configuración y aplicación del Derecho
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA3	Se comporta con destreza en las exposiciones orales y públicas y con agilidad en las exposiciones escritas

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: El Derecho como forma de organización social.

Tema 1: Introducción al concepto de Derecho y a otros conceptos jurídicos;

(iniciación al concepto jurídico y a su alcance científico).

Tema 2: Las dimensiones del Derecho: validez, eficacia, justicia;

(las distintas perspectivas para la comprensión de la esencia del Derecho).

Tema 3: El Derecho como forma de organización social;

(del alcance social del Derecho y su entendimiento como sociología).

Tema 4: El Derecho y otros órdenes normativos;

(del desarrollo de los órdenes normativos más allá del Derecho, como en la sociedad y en la moral).

Tema 5: Derecho, Estado de Derecho y derechos humanos;

(sobre el fundamento político y moral contemporáneo del Derecho).

BLOQUE 2: Teoría de la norma y del ordenamiento.

Tema 6: La estructura de la norma jurídica;



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

(de los elementos lógicos que componen y aglutina la norma jurídica).

Tema 7: El sistema jurídico y su unidad;

(de cómo el Derecho puede constituir un todo orgánico y su dificultad).

Tema 8: La interpretación y argumentación jurídica;

(de los distintos criterios de comprensión de las normas jurídicas).

Tema 9: La plenitud y la coherencia del sistema jurídico: lagunas y antinomias;

(de las dificultades para las respuestas racionales del mismo sistema del Derecho).

Tema 10: La aplicación del Derecho;

(del momento crucial del Derecho como solución de conflictos).

Tema 11: Los conceptos jurídicos fundamentales;

(sobre las claves conceptuales fundamentales del Derecho).

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

Almoguera Carreres, J., *Lecciones de Teoría del Derecho*, Reus, Madrid, 1995.

Prieto, L., *Apuntes de Teoría del Derecho*, Trotta, Madrid, 2005.

Ansuátegui Roig, F. J. (ed.), *Fragmentos de Teoría del Derecho*, Dykinson, Madrid, 2005.

Páginas web

<http://www.cervantesvirtual.com/portal/DOXA/>

<http://www.filosofiyderecho.com/rtfd/>

Apuntes

Materiales del Portal de Recursos.

Otros materiales



Esquemas y ejercicios disponibles en el Portal de Recursos.

Bibliografía Complementaria

Libros de texto

Atienza, M., *El sentido del Derecho*, Ariel, Barcelona, 2004.

Grande, M., *Equidad y sentido de justicia*, Dykinson, Madrid, 2021

Moresco, J.J. y Vilajosana, J.M., *Introducción a la Teoría del Derecho*, Marcial Pons, Madrid, 2004.

Nino, C.S., *Introducción al Análisis del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1983.

Peces-Barba, G., *Curso de Teoría del Derecho*, Dykinson, Madrid, 2000.

Soriano, R., *Sociología del Derecho*, Ariel, Madrid, 1997.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología presencial: Actividades

- Lección magistral

Se desarrollarán los temas y conceptos de más difícil comprensión para el alumno, fomentando la participación y discusión de problemas teóricos y prácticos. Conviene leer con antelación los temas en el manual de referencia.

- Comentarios de texto

Se realizará en clase la lectura de algunos de los autores estudiados para hacer una puesta en común de las conclusiones a las que se llega en estos textos. Se analizará alguna jurisprudencia, especialmente del Tribunal Constitucional.

- Prácticas y grupos de discusión

Se realizarán debates sobre temas planteados en clase, se resolverán problemas prácticos y los ejercicios del Portal de Recursos en grupo con el objetivo de poner en práctica los conceptos aprendidos.

Metodología no presencial: Actividades

- Estudio personal del alumno

Estudio de los conceptos y temas expuestos en la lección magistral. Se recomienda la lectura previa del manual por parte del alumno.

- Trabajo autónomo de textos

Se facilitarán al alumno textos que debe leer y trabajar individualmente para elaborar comentarios de texto.

- Trabajo en equipo

Se orientará a la preparación de los debates y resolución de problemas prácticos.



RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Interpretación y comentario de texto	Resolución de casos prácticos
34.00	14.00	12.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación comentario de texto	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
50.00	26.00	14.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito final	Diferencia hechos de opiniones, interpretaciones. Detecta e identifica incoherencias. Emite juicios en función de criterios internos. Comprende conceptos y razonamientos. Identifica las ideas o conceptos de un texto. Aplica correctamente la solución teórica aprendida. Comprende los conceptos claves de la materia. Expresa claramente sus conocimientos.	75
	Diferencia hechos de opiniones, interpretaciones. Detecta e identifica incoherencias. Emite juicios en función de criterios internos. Utiliza el diálogo para colaborar y generar buenas	



Actividades de evaluación continua (entre dos y cuatro actividades)	relaciones. Capacidad de empatía y diálogo constructivo. Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución. Claridad expositiva. Forma de expresión correcta.	20
Participación y actitud rigurosa en la asignatura	Aporta ideas valiosas al hilo de las explicaciones. Formula cuestiones que facilitan la comprensión y el aprendizaje de la asignatura.	5

Calificaciones

Calificaciones

El examen se realizará al final del cuatrimestre y consistirá en algunas cuestiones teóricas, prácticas y un comentario de texto. El alumno debe demostrar que conoce los principales conceptos explicados y que ha desarrollado la capacidad de identificarlos en los textos y de exponerlos y relacionarlos con diversas argumentaciones. Asimismo, se valorará que haya desarrollado una visión personal y crítica sobre los temas discutidos, apoyando su punto de vista en una argumentación jurídica solvente. El examen supondrá el 75% de la calificación final de la asignatura, **pero será necesario aprobarlo (5 sobre 10)** para que se tenga en cuenta el 25% de las actividades de evaluación continua en la calificación final.

El examen en segunda convocatoria, y en su caso en la tercera adelantada, tendrá la misma estructura que el de la primera. En estas convocatorias el examen supondrá el 75% de la calificación final de la asignatura, **pero será necesario aprobarlo (5 sobre 10)** para que se tenga en cuenta el 25% restante correspondiente a las actividades de evaluación continua realizadas durante el curso. En el supuesto de que la sola calificación del examen de estas convocatorias fuese superior a esta ponderación, será la calificación de este examen la que se tendrá en cuenta exclusivamente para la calificación final.

Si el alumno repite la asignatura en el curso siguiente, se le aplicarán los mismos criterios de evaluación que en el curso anterior.

Cada falta de ortografía grave conllevará una penalización de 0,5 puntos en la calificación del examen, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>